



RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 276-2023-MDB

Bellavista, 13 de noviembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

AC
Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2023-MDB del 03 de enero de 2023 se designa al señor Christian Dorian Sterling Echevarria en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0256-2023-MDB se otorga licencia sin goce de haberes, hasta el 16 de noviembre de 2023 a la titular de la Sub Gerencia de Control Patrimonial y en el artículo 2 se encarga al abogado Alberto Alejandro Rivera Cabrera Gerente Municipal, el encargo de dicha Sub Gerencia hasta el 16 de noviembre de 2023;

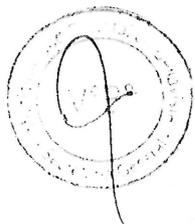
Que, se hace necesaria dar las gracias al abogado Alberto Alejandro Rivera Cabrera Gerente Municipal, del encargo de dicha Sub Gerencia hasta el 16 de noviembre de 2023 y encargar dichas funciones al señor Christian Dorian Sterling Echevarría, para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito; Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Dar las gracias al abogado Alberto Alejandro Rivera Cabrera, por las funciones encargadas de Sub Gerente de Control Patrimonial, a partir del 16 octubre de 2023 hasta la fecha.

ARTÍCULO 2.- Encargar a partir del 14 de noviembre de 2023, al señor Christian Dorian Sterling Echevarría Gerente de Administración y Finanzas, en adición a sus funciones, las funciones del cargo de Sub Gerente de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Bellavista, modificándose el artículo 2 de la Resolución de Alcaldía N° 256-2023-MDB del 13 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 3.- Notificar la presente Resolución de Alcaldía al interesado con las formalidades de ley.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo

ARTÍCULO 4.- Encargar a la Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Ahoy. Javier Mario Copitan Leyva
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN
ALCALDE